**GEORGIA**

**Panamá**

**Examen Periódico Universal**

**36º Periodo de Sesiones**

**3 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Georgia da la bienvenida a la Delegación de Panamá y agradece al Jefe de la Delegación por la presentación del informe nacional.

Tomamos nota con satisfacción de las medidas adoptadas por el Gobierno de Panamá para implementar las recomendaciones del ciclo anterior del EPU. En este sentido, Georgia evalúa positivamente el establecimiento del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes, adscrito a la Defensoría del Pueblo.

Georgia también evalúa positivamente las iniciativas del gobierno para promover y mejorar los derechos de las mujeres y los esfuerzos realizados para integrar a las mujeres en la vida pública, política y económica.

Para fortalecer los avances en materia derechos humanos, Georgia quisiera recomendar al Gobierno de Panamá:

* Continuar los programas sociales dirigidos a los sectores de mayor necesidad en la población para mejorar las capacidades profesionales y laborales de las mujeres.
* Continuar los esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de la educación inclusiva para todos los niños

Deseamos a la Delegación de Panamá un exitoso EPU.